



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 485-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1317-07-2019, de fecha 31 de julio de 2019, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, la prórroga del contrato de la señora **PATRICIA DEL ROSARIO FUENTES FIGUEROA**, como Secretaria Contadora de la Junta Electoral Departamental de San Marcos, plaza número E10245, con asignación mensual de CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 4,000.00) y cargo a la partida presupuestaria número 2019-11150023-13-25-1201-11-021-E10245, hasta el 15 de octubre de 2019, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar hasta el 15 de octubre del año en curso, la contratación de la señora **PATRICIA DEL ROSARIO FUENTES FIGUEROA**, como Secretaria Contadora Electoral de la Junta Electoral Departamental de San Marcos, número de plaza E10245, con asignación mensual de CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 4,000.00) y cargo a la partida presupuestaria número 2019-11150023-13-25-1201-11-021-E10245;

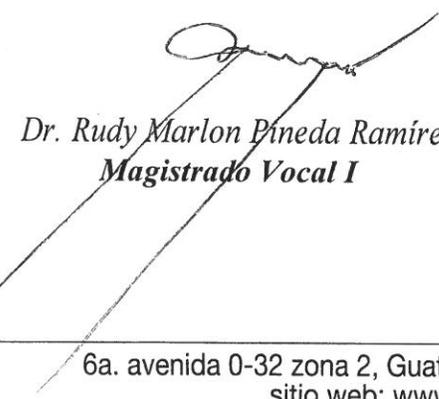
ARTÍCULO 2°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día seis de agosto de dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE:




Lic. Julio René Solorzano Barrios
Magistrado Presidente


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II



Tribunal Supremo Electoral

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General

